

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Igea Arisqueta, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la declaración de zona catastrófica de las áreas de las Denominaciones de Origen que han sufrido los efectos de la sequía y las últimas heladas ocurridas en nuestro país.

Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

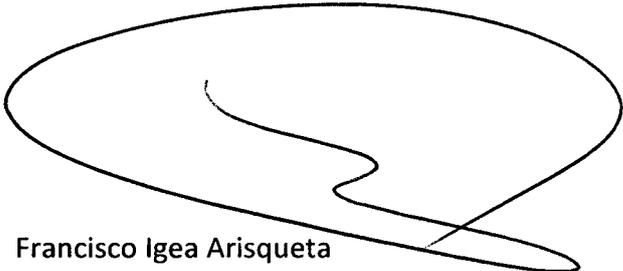
Tras las fuertes heladas que tuvieron lugar a finales del mes de abril, diversos organismos públicos, así como varios Consejos Reguladores, entre los que se encuentra el de los Vinos del Bierzo, han solicitado la zona catastrófica para sus viñedos. En esta Denominación de Origen, las primeras estimaciones realizadas indican una pérdida de cosecha de entre un 70 y un 80% de la producción, según las zonas.

Otras zonas, como las de la Ribeira Sacra, también han sufrido los efectos de las bajas temperaturas (tres y cuatro grados bajo cero), frustrando una campaña que presentaba buenas expectativas en producción, al perderse, según diversas fuentes, el 90% de la cosecha.

Además, los efectos negativos de estas heladas no sólo afectarán a la cosecha de este año, sino que se podrán extender a la campaña del año próximo.

En relación a lo anterior, se formulan la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno declarar como zona catastrófica las áreas de las Denominaciones de Origen (como el Bierzo, Tierra de León, Valdeorras, Monterrei, Ribeira Sacra, etcétera) que han sufrido los efectos de la sequía y las últimas heladas ocurridas en nuestro país y que así lo soliciten?



Francisco Igea Arisqueta

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos